

Clarinada

Año XXXI

Noviembre, 2016

Nro. 226

BOLETIN INFORMATIVO DE LA UNION DE EXPRESOS POLITICOS CUBANOS ZONA NORESTE DE EE.UU.

WEB: ueppc.com

e-mail: presospoliticoscubanos@msn.com

Facebook: **COMITÉ INTERNACIONAL DE EXPRESOS POLITICOSCUBANOS**

Convocatoria "Todos por una Cuba libre".

Miami Octubre 11, 2016.

La Asamblea de la Resistencia Cubana, el Foro de Derechos y Libertades junto a numerosos representantes de la ansiada libertad para Cuba se reunieron para homenajear el inicio de la gesta independentista del 10 de octubre de 1868 y reafirmar los principios iniciales de la actual lucha convencidos que sólo a través de ellos lograremos la Libertad e Independencia de la Patria.

El empeño del régimen de consolidar la continuidad con el franco apoyo de la administración estadounidense requiere redoblar nuestros esfuerzos para que nunca más se desvíe el ideario martiano que han esgrimido distintas generaciones de cubanos a lo largo de nuestra historia con dignidad y entrega.

Los puntos discutidos y proclamados se resumieron en los siguientes:

- 1.- Nuestro total compromiso con la libertad, democracia y derechos humanos para Cuba, que significa entre otras cosas, la salida irreversible de la dinastía Castro y del Comunismo del poder.
- 2.- Nuestro apoyo a la resistencia que lucha dentro de la Isla.
- 3.- Nuestra reiteración del Acuerdo por la Democracia en Cuba y la Hoja de Ruta para un Proceso de Transición como documentos de orientación para la instauración del Estado de Derecho en Cuba.
- 4.- Nuestro apoyo a la Ley de Libertad Cubana del Congreso de los Estados Unidos de América y nuestra oposición a las concesiones unilaterales a la dictadura.
- 5.- Nuestra petición de apoyo y solidaridad internacional con la causa de la defensa de los derechos humanos en Cuba.
- 6.- Nuestro compromiso con la reconstrucción nacional plasmado en una declaración de unidad en el pensamiento y la acción de la Resistencia Cubana.

¡Todos por Cuba Libre! Es la ruta porque la libertad será nuestra Hermanos fallecidos recientemente:

Septiembre 1ero, 2016. Muere en España Alfredo de Malibrán Moreno a los ochenta y siete años de edad. Expreso político cubano y ex combatiente de la Legión Extranjera francesa. Condenado a 30 años de prisión política en la Causa 3/1959 de La Cabaña. Número en el Presidio de Isla de Pinos # 25445. Su viuda Carmen Jiménez también fue presa política en Cuba. El funeral se celebró en Madrid el día 15 de septiembre a las 7 de la tarde en la parroquia Basílica Hispanoamericana de la Merced c/ General Moscardó, 23 (en la cripta 1).



Alfredo de Malibrán Moreno

Septiembre 03, 2017. Es sepultado en el Cementerio Woodland del Bronx, NY nuestro hermano del presidio político Ulises Ruesga Lauttono. Natural de Guantánamo, Oriente. Condenado a 7 años de cárcel en la causa 51/61 de Santiago de Cuba..

Septiembre 09, 2015. Nos informa la expresa política Neida Trejo Portal del fallecimiento del Luís del Sol Naranjo en el Jackson Hospital de Miami, Fl. Del Sol fue condenado en la Causa 392/1966 del Tribunal de La Cabaña y fue indultado el 15 de Septiembre de 1979; después emigró a EE.UU.

Septiembre 26, 2017. Fallece en su casa de Hialeah, Fl. después de una larga enfermedad nuestro hermano del presidio político cubano Juan F. Medardo Salcedo. Natural de Consolación del Sur, Pinar del Río. Condenado a 30 años de prisión política en la Causa 709/1964 de Pinar del Río. Número en el Presidio de Isla de Pinos # 33088. Su hermano + Benigno también fue preso político en Cuba.



Juan M. Salcedo

Septiembre 27, 2016. Con dolor y memorias compartidas publicamos el fallecimiento de Rubén Gonzalo García "El Asturiano", un recio

roble de esta epopeya patria. Natural de Aguada de Pasajeros, Las Villas. Rubén acudió a los llamados de la Patria en peligro. Estuvo alzado en la lucha contra la dictadura de Batista y luego contra la castrista en la zona de la Ciénaga de Zapata. En lo que fue el combate final de la Columna que comandaba su hermano Felo perdió dos hermanos (Dionisio y Felo), cargó con dos heridos (Santos y Elías), y rompió el cerco comunista. A su padre lo había asesinado en el patio de la casa y desaparecieron su cadáver. Cumplió 18 años de prisión política. Número en el Presidio de Isla de Pinos # 32842. Proveniente de una familia de mártires y héroes fundó la suya de patriotas.



Rubén Gonzalo García

Octubre 13, 2016. Proscopio Pérez Alonso fallece en Miami, Fl. Proscopio fue condenado a 30 años de cárcel en la Causa 51/1961 de La Cabaña de los cuales cumplió 18 al ser indultado el 13 de Noviembre de 1979. Número en el Presidio de Isla de Pinos # 27576.

Octubre 17, 2016. Falleció en New Jersey Guido Guirado Rodríguez. Natural de Vueltas, Las Villas. Condenado en la Causa 866/1961 LV, Número en el Presidio de Isla de Pinos # 29815. Su hermano + Manolo también fue preso político. Guido vivió en Puerto Rico y luego en New Jersey donde murió.



Guido Guirado

Octubre 18, 2016. Fallece en la Florida la gran luchadora Albertina O'Farril. A principios de la década de 1960 colaboró junto a muchos otros con Polita y Ramón Grau en el éxodo de Cuba de los "Peter Pan", 14,048 niños hacia tierras de libertad. Fue un baluarte de apoyo para perseguidos que en La Habana lograron asilos y refugio gracias a sus grandes relaciones en la ciudad. Posteriormente fue condenada a 20 años de prisión política en la Causa 38/1965.



Albertina O'Farril

Sábado 03 de diciembre del 2016. 7:00 P.M. a 9:30 P.M.

**Comida anual de la
Unión de Expresos Políticos Cubanos Zona Noreste
de EE.UU.**



**Lugar: West New York, NJ. Senior Nutrition Center
52 St. (e) Bergenline Ave y Kennedy Blvd.
Amplio parqueo entre la 52 y 51 St. al frente del lugar.
Donación sugerida: \$15.00 Ticket Nro.**

Efemérides. Noviembre

01 de 1960: Alejandro Álvarez es fusilado en Bauta. **En 1962** Luís Pedro Tomás Torroella de los equipos de infiltración, es fusilado en Boniato. **En 1963** Oscar Hernández es fusilado en Santa Clara

02 de 1960: René Besús muere en el asalto a la casa del jefe de las milicias del poblado de Rodas, LV. **En 1961** Julián Arteaga Herrera muere en combate contra las milicias en la Sierra del Escambray. **En 1963** Hilario Rodríguez Docampo y Guillermo González Rodríguez son fusilados en La Cabaña. **En 1964** Abel Calante Boronat, Miguel Conde Green y Carlos Ayala – de 17 años- son fusilados en Isla de Pinos. **En 1989** Emiliano Sánchez es fusilado en La Cabaña.

03 de 1960 Antonio Besú es fusilado en Corralillo, LV. **En 1963** Sixto Suarez es fusilado en Manacas, LV. **En 1964** Emilio Horza Hernández es fusilado en Santiago de Cuba.

04 de 1963: Juan Devora Blanco muere en combate en la Sierra del Escambray. Francisco Castañeda Borges "Pancho Jutía" es fusilado en el Castillo de San Severino. Juan Armestoy Domínguez es fusilado en La Cabaña. **En 1964** Rubén Acosta es fusilado en Guareiras.

05 de 1962: Juan Dueñas es fusilado en Perico, Matanzas. **En 1963** Jesús Carrillo y Tito García son fusilados en Santa Clara. Enrique Cruz Abreu, Enrique Cepero González, Roberto Echevarría Coule, Omar Prieto Pagés, Ismael Marchante y el Niño Noroña son fusilados en La Cabaña. **En 1981** Lorenzo Portales es fusilado en La Cabaña.

06 de 1960: David Salvador, fundador del Mov. Rev. 30 de Noviembre es arrestado en unión de varios de sus más cercanos colaboradores de la organización recién creada cuando se disponían a salir clandestinamente hacia los EE.UU. **En 1961** Sixto Mosquera Fernández es fusilado en La Cabaña.

07 de 1963: Felipe León Ortega (hijo) es fusilado en Sancti Spiritus. **En 1967** el preso político José Pereda Reyes es asesinado en la Prisión de "Agüica", en Matanzas. **En 1977** el Dr. Manuel Suarez Mata (Filosofía y Letras) preso político por 14 años y miembro del Movimiento 30 de Noviembre muere en el hospital "La Benéfica" LH.

08 de 1962: Juan M. Milián Rodríguez es fusilado en La Cabaña. **En 1963** Enrique Cruz Abreu es fusilado en Pinar del Río. Roberto Echevarría Martínez, Ismael Marchante Hernández y José Bolaños Morales son fusilados en La Cabaña. **En 1982** Juan Carlos Espinosa y Juan Ordenes son fusilados en La Cabaña.

09 de 1960: Ángel Salcedo Muñiz es fusilado en Perico, Matanzas. **En 1961** Juan Alberto Méndez, Carlos Contreras y Rolando Contreras son fusilados en Pico Tuerto, LV. **En 1963** Florentino Peláez (padre e hijo) son fusilados en Santa Clara. **En 1973** el preso político Marcelo Díaz González se suicida en el G-2 de Santa Clara ante la presión de los interrogatorios temiendo abortar planes del Alpha 66 desde las prisiones. Humberto Alvarado es fusilado en Pinar del Río. **En 1977** César Páez Sánchez, ex Comandante del Directorio Revolucionario alzado en la Sierra del Escambray y preso político por dieciséis años, muere en el Hospital Militar de La Habana de leucemia. **En 1985** Chinto Pacheco es asesinado en Bauta, LH.

10 de 1961: José María Izquierdo es asesinado en Charco Azul, en el Escambray. Raúl Cabrera García y Raúl Cabrera Sánchez (padre e hijo) son fusilados en Santa Clara. **En 1962** Félix Rojas es fusilado en Manacas, LV.

11 de 1960: José Antonio Morfi Reyes es fusilado en Pinar del Río.

12 de 1959: El Comandante Cristino Naranjo es asesinado en el campamento de Columbia, supuestamente por el Capitán Beatón, quien fue fusilado después de ser capturado alzado en la Sierra Maestra. **En 1966** Javier Gómez es fusilado en Camagüey.

13 de 1962: Francisco de la Torre es fusilado en La Cabaña. **En 1963** Israel Rodríguez Lima, Erasmo Machín García, Wilfredo Alfonso Ibáñez y Argimiro Fonseca Fernández son fusilados en La Cabaña. José Tápanes, Luís Pérez, Raúl Pérez, Humberto Muñoz, y Claro Ruiz mueren en combate contra los comunistas en Camagüey. Wilfredo Alfonso Ibáñez es fusilado en la Cabaña. Ese día el gobierno "revolucionario" cubano decreta el Servicio Militar Obligatorio, que obliga a los varones entre 15 y 45 años de edad a prestar servicio en las Fuerzas Armadas por tres años. **En 1966** el estudiante Roberto López Chávez del Bloque #19 " de Trabajos Forzados en Isla de Pinos muere en Huelga de Hambre, después de 73 días.

14 de 1962: Cuco Blanco es fusilado en Cienfuegos, LV. **En 1963** Julio Sotomayor es fusilado en Victoria de las Tunas. Venéreo González es fusilado en La Cabaña

15 de 1961: En un encuentro con el G2 en la esquina de Goss en Santos Suárez, La Habana, muere José A. Hernández González y herido en las piernas Tony Chao Flores "el americanito" que posteriormente fue fusilado en muletas. **En 1963** Ramón Marín García, Edelio López Rodríguez (Mendieta), Aldo José y Álvaro Santos del Pino (Pepe), Teodoro García (Tito) y Demetrio Ramón Pérez (Nano), vecinos de San Diego del Valle en Las Villas, son fusilados en Santa Clara. Máximo Álvarez Concepción, Rolando Cala y Manuel Rodríguez Romero son muertos en combate en los llanos villareños. **En 1964**, 71 presos políticos de la Circular #4 del Presidio de Isla de Pinos fueron conducidos a la zanja de las aguas albañales del presidio, allí fueron obligados a limpiar con las manos hierbas e inmundicias a golpes por más de treinta guardias durante varias horas. El preso Mario Morffi de Artemisa sufrió una infección en los oídos que lo incapacitó para siempre, varios sufrieron padecimientos de piel. Andrés Oramas y Luís Velarde Valdés son fusilados en La Cabaña.

16 de 1961 Rolando Moreno Gil, y Bertilio Delgado Vallejo son fusilados en Sancti Spiritus, LV. Fernando Reguera muere en combate contra las milicias en la Sierra del Escambray. **En 1964** Agustín López Reyes y Conrado Fernández son fusilados en La Cabaña.

17 de 1961: Enrique Llanso Ordoñez es fusilado en La Cabaña. **En 1984** Nidio Pérez es fusilado en Quivicán, LH. **En 1989** en Praga la policía atacó a miles de estudiantes que protestaban contra el régimen comunista. Este suceso liderado por el dramaturgo Václav Havel, dio inicio a la llamada "Revolución de Terciopelo".

18 de Noviembre de 1965: Joaquín Hernández y Guillermo Marboa son fusilados en el campamento de La Campana, LV.

19 de 1961: José González Barroso muere en acción en Guanabacoa, LH. **En 1965** Luís González Feijó es fusilado en playa Siboney, Oriente. Ese día crean la UMAP (*Unidades militares de apoyo a la producción*). Decenas de miles de jóvenes fueron sometidos a trabajos forzados. **En 1966** Ángel Rubio Figueras es fusilado en La Cabaña.

20 de 1961 Pedro Pino muere en combate contra las milicias castristas en el cerco de la finca "Las Flores" en Camagüey. **En 1962** John F. Kennedy, . anuncia el fin de la "Crisis de Octubre.

21 de 1963: Mario "Mayito" Morejón muere en combate en el Escambray, LV. Gervasio Cabrera Hernández es fusilado en Bolondrón. Mario Eusebio García Molina y Francisco Rivera Milián mueren en combate contra las milicias en los llanos villareños.

22 de 1963: El presidente de los EE.UU. John F. Kennedy es asesinado en Dallas, Texas.

23 de 1961 Felipe Olayón es fusilado en Boniato, Oriente. **En 1963** Rubén Finalet y Antonio Moreno Lantigua son fusilados en Carlos Rojas, Matanzas. Catalino Pichardo es fusilado en Santa Clara. **En 1967** Andrés Sar Álvarez es fusilado en La Cabaña con 78 años de edad. **En 1975** Carmelo Barrios es fusilado en Sancti Spiritus, LV. **En 1986** Gabriel Pizarro Valdivia es fusilado en Sancti Spiritus.

24 de 1967: Tres tripulantes del pesquero "Playa Girón" se lanzan al mar al pasar cerca de la Florida. Sobreviviendo Rafael Pichs Ruiz y Ángel Luis Parada Dolla. Roberto Alzuaga Cisneros desapareció.

25 de 1960: Rafael Pérez González es fusilado en Matanzas. **En 1961** Roberto González Garnica muere en combate cerca de Cruces, LV. **En 1964** Ulises León es fusilado en Matanzas y Alwin Odio Tamayo es fusilado en La Cabaña. **En 1986** Carlos Méndez es fusilado en Holguín, Oriente.

26 de 1975: Ramón Lago Santoyo es fusilado en Manzanillo.

27 de 1871: Fusilamiento en La Habana de los estudiantes de medicina por el poder colonial español. **En 1959** la Autonomía Universitaria, un logro histórico del estudiantado es pisoteada cuando las Milicias Universitarias desfilan en la Universidad de La Habana en respaldo al gobierno del Tirano Castro. **En 1962** el militar de guardia en la torre central de la circular 2 del Presidio de Isla de Pinos abre fuego hiriendo en la femoral al sexagenario Rafael Balart natural de Santiago de Cuba. LV. **En 1965** Germán Pérez Santana es fusilado en el Castillo de San Severino, Matanzas

28 de 1959: Se reúnen en La Habana un millón de personas para denunciar el giro comunista de la Revolución con antorchas llevadas por la juventud que trajo la llama en un Maratón desde Oriente.

29 de 1961: Efraín López muere en enfrentamiento con las milicias en la Sierra del Escambray, LV.

30 de 1960: Floreal Morales Prida es fusilado en Santa Clara, LV. **En 1961** Reinaldo Sabatier Rodríguez es fusilado en el Castillo de San Severino, Matanzas. **"Clarínada" Noviembre, 2016. Página #2.**

Breves en fotos



West New York, NJ. St. Joseph of Palisades Church. Misa por los 5 brigadistas fusilados el 08 de Septiembre de 1961 en Santa Clara, LV



Sept. 09, 2016



Sept. 09, 2016

Sept. 09, 2016



Septiembre 09, 2016. El Profesor Eduardo Lolo, Presidente de la Academia de la Historia de Cuba en el Exilio reconoce en la Dra. Margarita García y Pedro Corzo sus trabajos en pro de dar a conocer la Historia de Cuba contemporánea otorgándole el certificado de miembros de la Academia. Y a La Unión de Expresos Políticos Cubanos (NY,NJ, CT) como organización.



Miami, Oct. 11, 2016. Acto "Todos por una Cuba Libre". El Alcalde Tomás Regalado hablando. Detrás María C. Labrada, Bertha Soler, Escobedo y Antonio González Rodiles.



Bertha Soler

Jorge L. García P. "Antúnez"



10/25/2016



10/25/2016

Octubre 25, 2016. En la primera foto los seis hijos de Rubén Gonzalo antes de descubrir el poster de su padre que se mantendrá entre los miembros de la UEPP fallecidos. Posteriormente Rachel Gonzalo, nieta, leyendo la semblanza.



Rubén Gonzalo García

Te extrañaremos. Fueron muchos los momentos compartidos, los detalles que hacen inolvidable un recuerdo sencillo.

Recordarte formará parte de nuestro diario vivir y de la lucha por la Libertad de Cuba. El tiempo no borra los recuerdos ni las heridas infligidas por los que no quisieron que fuéramos libres.

Entendemos que llegó el momento de no tener tu valiente compañía a nuestro lado, pero nos enseñaste con tu ejemplo a recorrer el mundo que aspiraste a mejorar sin miedo ni falsedades

Puedes descansar, te llevas lo que supiste crear. Una familia honrada donde cada retoño ha parido un patriota y donde el sentido de amistad siempre brilló en tu actuar.

Recuerdo de la Misa ofrecida por el eterno descanso del alma de Rubén Gonzalo García celebrada en Saint Rocco Church, Union City, NJ. el 25 de octubre, 2016.

Unión de Expresos Políticos Cubanos Zona Noreste de EE.UU.

Algo sobre la Ley de Comercio con el Enemigo y la realidad cubana

Septiembre 13, 2016. El presidente de EE.UU., Barack H. Obama, renovó por un año más la llamada Ley de Comercio con el Enemigo, un estatuto de 1917 que sustenta el embargo económico impuesto a Cuba. Sobre ese texto se basa el llamado "embargo" hacia la isla, que en última instancia solo puede levantar el Congreso. La prórroga implica que Obama sigue manteniendo su autoridad y flexibilidad para relajar las sanciones mediante decretos ejecutivos, al no tener otra forma legal para seguir beneficiando al régimen cubano.

Esta legislación fue aprobada por el Congreso Federal el 6 de octubre de 1917, previo a la participación de Estados Unidos en la I Guerra Mundial y le otorga al Presidente la facultad para restringir el comercio con países "hostiles" a Estados Unidos. La sección 5 (b) delega en el jefe del Ejecutivo la posibilidad de aplicar sanciones económicas en tiempo de guerra o en cualquier otro período de

emergencia nacional, y prohíbe el comercio con el enemigo o aliados del enemigo durante conflictos bélicos.

En virtud de esta ley, la más antigua de su tipo, se adoptaron las Regulaciones para el Control de Activos Cubanos en 1963, luego de que fuera declarado el bloqueo contra Cuba en 1962 por el presidente John F. Kennedy. Cuba es el único país para el cual está vigente esta legislación luego de que en 2008, fuera suspendida para Corea del Norte. Otros países como China y Vietnam también fueron objeto de la aplicación de esta legislación en el pasado.

Sucesivos presidentes estadounidenses han prorrogado esta ley. Además de esta legislación otras leyes y regulaciones administrativas complementan su implementación como la Ley para la Asistencia Exterior (1961), la Ley para la Administración de las Exportaciones (1979), la Ley Torricelli (1992), la Ley Helms-Burton (1996).

En realidad no tenemos nada que agradecer por el gesto al Sr. Obama. Anteriormente otros Presidentes han hecho lo mismo cada año. La diferencia es que Obama firma la prórroga para seguir teniendo influencia o control sobre la aplicación de la misma, que ya con numerosos decretos presidenciales ha debilitado extraordinariamente, si no la firmara dejaría la aplicación del embargo o no, en manos del Poder Legislativo donde al no tener mayoría se podrían aplicar otras medidas independientemente de la opinión del Ejecutivo.

Como ocurrió el pasado 14 de Octubre nuevas disposiciones Ejecutivas van cambiando la realidad de las relaciones EE.UU. - Cuba, todas emanadas desde aquí y nada desde allá. Cada gestión reafirma que la administración no intenta, ni busca ni buscará "un cambio de régimen" en la Isla. Mientras, a cuenta gotas alienta ciertas pálidas iniciativas para contentar a los que ven en cualquier gesto una esperanza o dádiva del Presidente que sólo vive para su legado sin condimentos que mejoren su amargo sabor.

La ineficiente expansión del comercio, los arreglos económicos con los Generales cabezas de industrias no han redundado ni en un mínimo respecto a los derechos humanos y las necesarias libertades individuales.

Finalizamos la gestión del POTUS de turno y del año sin alternativas ni esperanzas de priorizar objetivos, que al menos tengan un rayo de luz. No obstante hay quienes hablan de Plebiscitos, candidaturas a la Asamblea Nacional y aún de participación en la gestión del régimen.

Otros, nosotros, continuamos pegados a los planes originales, aunque cada vez los veamos más distantes y hasta tal vez ya estemos dispuestos a morir sin ver la alborada al final del túnel, pero con la dignidad y el compromiso histórico a las espaldas y el corazón.

Los esfuerzos de la oposición en Cuba, las labores llevadas a cabo por esos grupos han sido adecuadas de acuerdo al momento político, ellos tienen nuestro respeto y apoyo aunque sus estrategias sean diferentes a las que nosotros usamos y siempre con la finalidad que estén dispuestos en el instante coyuntural al esfuerzo final que salve para la Historia nuestra vocación libertaria atropellada desde 1959.

Tomando en consideración que lo planteado por la nueva disposición presidencial mantendrá una vigencia a mediano plazo, con independencia de quien ocupe la Casa Blanca a partir del próximo año, lo lógico, tanto para la oposición como para el exilio, es comenzar a desarrollar una vía alternativa y propia con independencia de Washington.

Aferrarse a la óptica de que el cambio en Cuba pasa por la anuencia o el apoyo de EEUU es repetir un esquema de dependencia que solo garantiza, para unos pocos, el respiro emocional de achacar a otros las limitaciones propias. Ampararse en culpas ajenas puede aliviar el espíritu pero nos lleva a resultados nulos. El gobierno de EEUU ha dejado claro que no busca un cambio de régimen en la Isla, sea por la vía que sea. Aquí radica —más allá de la eliminación de límites a la compra de ron y tabacos para los viajeros que vienen de Cuba— lo fundamental de la nueva directiva de Obama,

Los que queremos ser libres debemos prepararnos para transitar nuestro propio camino.

"Clarínada" Noviembre, 2016. Página #4.